UOC N° 74/2022
Pilar, 30 de setiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las Observaciones referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2022 "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE COSTA ROSADO - SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ" - ID. 419215.

Con referencia a los aspectos observados:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Se sugiere incluir orden de compra/orden de servicio/orden de inicio
Descripción: Verificadas las Condiciones establecidas en el del plan de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere que el plazo de ejecución sea computado a partir de la recepción de la orden de compra/orden de servicio/orden de inicio por parte del proveedor, a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato.

Se ha incluido en la *Sección: Especificaciones Técnicas*, la sugerencia realizada.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Necesidad de separar servicio de repuesto
Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

En el presente llamado no tiene por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación. Es un llamado en Categoría: 21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles. Objeto del Llamado: Obras.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Forma de pago cuando el proceso es pluri
Descripción: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Se ha incluido en la *Sección: Condiciones contractuales*, clausula Formas y condiciones de pago lo solicitado.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Encargado U.O.C.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Carga de item/subitem
Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.

En el presente llamado tiene por objeto la construcción de obra. En los ítems solicitados se requiere la provisión del servicio (mano de obra con los insumos y materiales necesarios) terminado. No se refiere a la compra de materiales de construcción por una parte y la de mano de obra por separado. Este tipo de obra es conocida como llave en mano.

Atentamente.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú